

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Enseñan a manejar scooters eléctricos para prevenir accidentes

Pág.: 16
Cm2: 554,6

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

DÍA

Coquimbo

llegada a la comuna hace un mes, los scooters eléctricos se han informado en una alternativa de traslado y conectividad vecinos y visitantes por distintos puntos del territorio, personas que ven el ofrecido por la empresa una oportunidad de reducir y disfrutar viajes al aire libre que frecuentemente se dan en la Costanera.

ante las últimas semanas, denuncias por mal uso del transporte, han obligado a la Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo, a redoblar los esfuerzos para prevenir accidentes, aumentando controles en terreno, y monitoreando diversas maneras el comportamiento de los usuarios, con mejorar y garantizar el servicio.

En la jornada, las tres se reunieron en el katepark de Coquimbo, para reacondicionar la escuela de usuarios, con el fin de informar a vecinos y visitantes sobre convivencia vial, seguridad, habilidad, normas y funcionamiento de los scooters.

Óchoa, city manager de la Vhoosh en la zona, comentó que las escuelas buscan acercar el servicio a los nuevos usuarios y turistas, sin precios, contratos, vial, el uso de la app y la experiencia en tener que aprendan a manejar el servicio".

En cuanto a las sanciones que la empresa no respetan los términos de condiciones de los usuarios al momento de contratar el servicio, el representante de la empresa indicó que "las personas deben usar casco, solamente para el servicio los mayores de 18 años y las situaciones anómalas de manejar el scooter. Nosotros multar con precios que van de 40 mil pesos en adelante. Mientras las fiscalizaciones se realizan y con el municipio, se避免 accidents y situaciones



CEDIDA

El Departamento de Seguridad Pública, junto con Carabineros y la firma Vhoosh, aumentaron las fiscalizaciones durante las últimas semanas ante el mal uso que hacen del servicio algunas personas.



complejas".

Juan Diego García, director de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo comentó que el periodo de marcha blanca está terminando, y que pronto comenzarán sanciones económicas para vecinos y visitantes que no respeten las leyes del tránsito y hagan mal uso de los scooters eléctricos.

"Hacemos esta escuela de conducción junto a la empresa, para que los usuarios puedan tener una conducción responsable y también conozcan más sobre la ley de tránsito y la convivencia vial. Es importante respetar la velocidad, utilizar cascos, y tener en claro que solo los mayores de 18 años pueden utilizar este transporte ofrecido por la empresa. Ante la mala utilización del servicio y el no cumplimiento de la ley, el usuario arriesga multas que van de 0.5 UTM en adelante, dependiendo de la infracción que se cometan", argumentó el titular de la cartera.

Para Daniela Arias, vecina de la comuna de Coquimbo y alumna de la escuela de conducción esta instancia significó una "experiencia sumamente entretenida. Este servicio ayuda a mejorar la movilidad y los traslados entre La Serena y Coquimbo. La gente debe respetar este medio de transporte, no hay que ser irresponsables, la idea es que la gente se lo tome en serio, siga las leyes. Aprendí rápido a manejar, no es difícil".

En tanto, María Arrendo, visitante de la comuna de Santiago destacó el servicio, y sostuvo que "es importante aprender a usar estos scooters. Nunca había tenido la oportunidad de usarlos y es fácil manejarlos. Hay que respetar el espacio de los otros, ser prudentes al momento de manejar para así evitar accidentes o problemas. De igual manera creo que el servicio igual debería arrendar cascos, tal

El objetivo de la actividad fue educar a vecinos y visitantes sobre convivencia vial, seguridad, maniobrabilidad, normas básicas y funcionamiento de la aplicación.



Hacemos esta escuela de conducción junto a la empresa, para que los usuarios puedan tener una conducción responsable y también conozcan más sobre la ley de tránsito y la convivencia vial"

JUAN DIEGO GARCÍA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

cual como lo hacen con los scooters, considerando que es difícil que las personas las lleven en la mano, pero estas acciones gratuitas para la comunidad se agradecen".

Desde el municipio como la empresa, hicieron un llamado a las personas a utilizar de buena manera este medio de transporte, el cual se ha transformado en una alternativa de conectividad real para la comunidad.